¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,236 BUENOS AIRES, Veirnes 17 de Diciembre de 1847

EL EDITOR.

BRASIL—

El "*Americano*" de Rio Janeiro contiene el interesante artículo que sigue, respecto del destierro del infame cabecilla Rivera, y contraido á demostrar con tanta exactitud como americanismo que aquel salvage unitario y sus demas cómplices en Montevideo son muy execrables por sus enormes crímenes, y que el ostracismo del bárbaro incendiario de Paisandú proviene del predominio Frances en Montevideo para destruir toda influencia Americana, aun de rebeldes y malignos cabecillas que no se presten enteramente á las miras de la intervencion Francesa—Bajo este mismo punto de vista hemos considerado la expulsion del Pardejon Rivera; y las observaciones del escritor Brasilero, coincidiendo con nuestro juicio, revelan que los Americanos no tienen sino un modo de ver sobre aquel acto calculado para sostener las frágiles bases de la actual aborrecida dominacion Francesa en Montevideo—

"FRUCTUOSO RIVERA.

Un hecho de suma importancia acaba de tener lugar en la República del Estado Oriental. Rivera, que se hallaba en el mando de la guarnicion de la ciudad de Maldonado, fué violentamente separado de ella, y arrojado á las playas de la provincia de Santa Catalina, por el Gobierno de la plaza de Montevideo.

No es nuestra intencion defender á este caudillo: muy bien le conocemos la historia, y por lo que respecta á nosotros, pensamos, que la pena de destierro, es muy leve para los crímenes de que se halla plagada la carrera de este hombre funestísimo. Apenas haremos una observacion, y es, que si se cumpliera en Montevideo la Constitucion del Estado Oriental, otro debia ser el procedimiento del titulado gobierno de aquella plaza. Rivera es presidente de la Asamblea de Notables y del Consejo de Estado en la ciudad de Montevideo; y como tal, debia tener garantías propias: y ya que no las tuviere, ¿cómo es que aun como á simple ciudadano, se le impone una pena, antes de ser juzgado? ¡Pero como no ha de ser asi, si para los anarquistas, la ley no tiene ningun vigor, y solo obedecen al desenfreno de sus pasiones!

La horda unitaria, hija de la anarquía, se despedaza á sí misma. Se asemeja á los guerreros nacidos de los dientes de Cadmo—se dirigen unos á otros las armas, hasta aniquilarse completamente.

Transcribiremos la narracion de este acontecimiento, hecha en una carta publicada en el Jornal do Commercio.

"El 28 ó 29 de Septiembre, llegaron aquí tres oficiales de Maldonado, quienes participaron al Gobierno, que el General Rivera, Gefe de aquel punto, estaba en comunicacion con el enemigo; que esto traia inquieta á la guarnicion, y que los gefes principales se habian combinado para oponerse á cualquiera tentativa. Ese mismo dia, ó el siguiente, recibió el Gobierno una carta del General Rivera, anunciando que Oribe le habia hecho proposiciones relativas á su persona, á las que habia contestado en ocho artículos, de que oportunamente mandaría copia.

El Gobierno convocó á los presidentes del consejo de Estado y de la Asamblea de Notables, y en presencia de ellos, y del Presidente de la República, confirmaron los oficiales venidos de Maldonado sus anteriores declaraciones, é insistieron sobre la necesidad de prontas medidas para salvar á Maldonado.

En la noche del 4 se embarcó el Ministro de Guerra para aquel punto, llevando consigo ciento y sesenta hombres del batallon extramuros, y llegó, segun dicen, en el momento en que la guarnicion iba á matar á Rivera y á cinco oficiales."

Aquí termina la carta.

En la mañana del dia cinco, el Ministro de la Guerra dispuso todo para hacer embarcar á Rivera en el Maipú, que debia conducirlo á Santa Catalina, anunciándolo que en el acto de su desembarque en aquella provincia, recibiria del Comandante del Maipú 1,500 patacones, importe del primer trimestre de la pension mensual de 500 patacones que el Gobierno le señalaba para su subsistencia. Rivera se embarcó para ser conducido á su destino.

De la correspondencia habida entre Rivera y el Gobierno de la plaza de Montevideo, y que fué publicada en el Mercantil de esta corte, venimos en conocimiento, de que siendo gravisimos los apuros en que Rivera y las tropas de su mando se hallaban en Maldonado, envió á aquel Gobierno al Coronel D. Bernardino Baez, y al encargado de la secretaria D. Francisco J. Bravo, para que de viva voz expusiesen las críticas circunstancias á que se hallaban reducidos. La respuesta que aquellos comisarios llevaron á Rivera fué la siguiente—"El Gobierno dice, que la permanencia del General Rivera en este punto ó en cualquiera otro de la República, es un obstáculo á la marcha y planes que ha formado, y que aun conociendo el peligro en que se halla este punto, por su permanencia en él, no puede reforzarlo, aunque se pierda; pues ningun paso dará respecto de su persona, que no sea su salida fuera del pais, á lo cual debe prestarse, considerándolo el Gobierno como un sacrificio por el bien de la patria."

Y ningun socorro se envió á las tropas de Rivera!

El general recibió esta respuesta el 18 de Septiembre, dia en que llegó á Maldonado el Coronel Baez.

Dirigiéndose Rivera el 23 del mismo mes á D. Joaquin Suarez, gefe del Gobierno de la plaza de Montevideo, declara: "que no puede asentir á la exigencia que se le hace: que volverá á la clase de simple ciudadano; pero que no dejará su patria, sin que se le convenza que es un bien real el que vá á obtenerse con su destierro." En seguida participa lo siguiente: "ayer (22 de Septiembre) se presentó á las dos de la tarde en nuestras avanzadas, el Coronel Acuña, de las tropas sitiadoras, y recorriendo yo nuestra linea, una casualidad hizo nos parasemos á hablar: él venia acompañado del Comandante Rivallo y varios otros. Tuvimos una conferencia de mas de una hora, en la que me habló en un sentido muy favorable (segun se expresó) sobre que podiamos poner término á la guerra, dándonos las manos los Orientales para conseguirlo. Me dijo que existia una disposicion general en todos los que estaban en el ejército de Oribe, y que este mismo no estaria lejos de asentir á ello, si se adoptaran medidas razonables y provechosas para todos: me habló con mucha franqueza, prestélo atencion, y le respondí del mismo modo, concluyendo con decirle, que si el General Oribe obraba puramente como Oriental y se sometia á las deliberaciones del Gobierno Constitucional que se estableciera, estaba cierto que nada seria mas honroso y digno de su nombre, como asimismo mas importante y decoroso para los Orientales, que abrazarse y olvidar para siempre los odios que les habian obligado á la guerra. Esta fué, poco mas ó menos, nuestra conferencia, asegurándome él, que en oportunidad hablaria en este sentido al Presidente Oribe, y me comunicaria su resolucion. Dígame V. si puedo ó no continuar estas conferencias, atento el valor que ellas pueden tener, si es cierto que hay deseos de hacer la paz con honra y dignidad como hemos sostenido la guerra."

La conferencia, pues, de Rivera con uno de los gefes de las fuerzas legales, solo tuvo lugar mucho despues que el Gobierno de la plaza de Montevideo le intimó, por intermedio de Baez, la resolucion en que se hallaba de arrojarle fuera del territorio de la República; por consiguiente, el destierro de Rivera no pudo tener por causa principal aquella conferencia.

Si es cierto que el General Rivera tenia intencion de someterse al gobierno legal de su pais, y abandonar la causa de los extrangeros á quienes servia, será este quizás el único acto de su vida que merece alabanza. La desgracia de Rivera es una leccion que deben aprovechar los Orientales, que componen la horda unitaria. Cuando su mismo gefe, el hombre que los ha capitaneado en la lucha contra el gobierno legal de su pais, es tratado de tal modo, ¿qué deben esperar aquellos cuya importancia es menor en aquella faccion?

Si tratásemos de indagar la causa del procedimiento del gobierno de la plaza de Montevideo para con Rivera, fácil nos fuera el hallarla.

En nuestro número 22 publicamos un artículo del Defensor de la Independencia Americana, en que se examina la naturaleza de la cuestion del Plata: las consideraciones que el ilustrado escritor hace sobre la materia, contribuyen á explicar el suceso de que nos ocupamos. El estado actual de la cuestion del Rio de la Plata, está reducido á una colision entre las pretensiones Europeas y las Americanas. La faccion unitaria que vencida y exhausta de fuerzas, llamó en su auxilio la intervencion, ha ido poco á poco subordinándose al elemento europeo, hasta verse actualmente absorvida del todo por aquella. "Qué son, dice el ilustrado escritor, los Orientales armados, al lado de esa multitud extrangera? Un grupo insignificante á quien, el dia que quieran, arrojarán ignominiosamente de la ciudad, haciéndose únicos dueños de ella. No diremos que asi ha de suceder, aunque no faltan razones para temerlo, pues que el suceso con el batallon Oriental que mandaba Larraya, es en cierto modo, un principio de disolucion y expulsion ulterior de toda la fuerza nacional, que aun permanece en armas." El gobierno de la plaza de Montevideo, ciego instrumento de los extrangeros, nada hace, sino ejecutar las órdenes de estos; y el destierro del General Rivera no es otra cosa, que un paso para completar la disolucion y expulsion de toda la fuerza nacional que permanece todavia á su lado.

Creemos ser esta la explicacion natural y verdadera de este suceso. No queremos defender á Rivera, pues volvemos á decirlo, el destierro es castigo muy leve, para los crímenes de que se halla sembrada su carrera: pero los hombres de Montevideo son cómplices de aquellos delitos, y como tales, los menos á propósito para castigarlos." (Del "*O Americano*" en el Janeiro, del 5 de Noviembre último.)

En el mismo diario se registra el muy luminoso artículo siguiente, en el que su ilustrado editor describe exactísima y enérgicamente la índole infame y bárbaros atentados del bando de salvages unitarios, desde el feroz asesinato que cometieron en la persona del ilustre Gobernador Dorrego, su envilecimiento ante el extrangero, sus máximas atrocísimas, y sus viles falsificaciones de documentos públicos y particulares—Este justo anatoma fulminado por la prensa Brasilera contra los salvages unitarios importa un testimonio altamente honroso á la civilizacion y libertad Americana que tan firme y sabiamente defienden al frente de las Repúblicas del Rio de la Plata los Generales Rosas y Oribe—

"EL AMERICANO.

LOS UNITARIOS.

Este bando, repelido enteramente con absoluta unanimidad de la Confederacion Argentina y del Estado Oriental, ha hecho todos los esfuerzos para conseguir su triunfo sobre las ruinas de las leyes y de las instituciones nacionales, y con este empeño ha excedido todo cuanto hay de inmoral é infame.

Tal vez se nos tache de exagerados en el juicio que acabamos de emitir; pero fácil nos será demostrar, que se halla fundado en toda justicia y verdad. Para ello no necesitamos recordar uno por uno, todos los crímenes cometidos por esa horda, desde el asesinato del Gobernador Dorrego hasta nuestros dias: nos es suficiente señalar algunos hechos.

Qué cosa mas infame, qué mayor villanía, que la sumision en que están, del extrangero? Nadie, cuyo corazon conozca el deber y el honor podrá dejar de abominar á unos hombres, que por el solo deseo de hacer flaquear á su contrario, van á excitar naciones poderosas contra su patria. Este procedimiento, para el cual es leve el nombre de *crímen* y de *infamia*, sabe todo el mundo, que lo han tenido esos miserables.

Apenas los unitarios se apoderaban del campo para subvertir el órden social, cuando todo el pais se levantaba en peso, y los escarmentaba: toda vez que esa horda recurria á las armas, los bravos defensores de las leyes y de las libertades patrias, la hacian morder la tierra. Entonces ellos conociendo su debilidad, echaron mano de un medio infame, sobre todas las infamias. El *Nacional*, escrito por el malvado Rivera Indarte, bajo la direccion del Gobierno de la Plaza de Montevideo, esparció la inmoralísima doctrina del asesinato; para él era accion santa matar al Gobernador de Buenos Aires; y procuró fundar esta doctrina en la moral, el derecho, y hasta en la religion! Para él, el asesinato no solo era una accion meritoria, sino tambien un deber estrecho del buen ciudadano; y á tanto llegó su desvario que incitaba á la hija del General Rosas á clavar un puñal envenenado en el corazon de su propio padre!

El hombre que comete un asesinato es un malvado: ¿qué nombre merecerán aquellos que procuran legitimarlo, calificándolo de accion santa y virtuosa? ¿Cuanto mas funestas no son las malas doctrinas, que los malos ejemplos? Aquellas son semillas fecundas que producen funestísimos resultados. Por fortuna la inmoralísima doctrina del asesinato empleado por el *Nacional*, tenia en sí una circunstancia que hacia imposibles sus frutos; tal era la de ser dirigida contra el General Rosas. El mucho amor y respeto que los Argentinos consagran á este ilustre patriota, debia hacer que repeliesen ideas tan funestas, y se vigorizasen en el odio que con tanta justicia tienen á los salvages unitarios.

Ningun resultado, pues, sacaron los unitarios de haber empleado una doctrina tan inmoral. Sin embargo, no son ellos de esos hombres que retroceden en la carrera del crímen: la ineficacia del medio de que habian echado mano, para acabar con la preciosa vida del Gobernador de Buenos Aires, les condujo á perpetrar un nuevo crímen: Falsificaron la firma del Cónsul Portugues, y en nombre de este enviaron al General Rosas una caja, que segun cartas falsificadas, debia contener díplomas de una sociedad científica; pero que realmente no era sino una máquina infernal. No plugo, sin embargo, á Dios destruir su instrumento de paz y felicidad para el pueblo Argentino, y la vida del General Rosas escapó á esta celada por una especie de milagro. La máquina infernal fué abierta en su presencia, pero sus muelles estaban en tan mal estado, que las pistolas que contenia en todas direcciones no pudieron disparar. El Almirante Dupotet fué el conductor de esta máquina, el cual quedó atónito é indignado de semejante alevosía.

Otra iniquidad han cometido los unitarios. Con el fin de hacer nacer la desconfianza y el odio entre los Generales enemigos, han hecho llegar á manos de ellos cartas falsificadas de sus compañeros de armas, cuyo contenido era el mas propio para hacer despertar esos odios y desconfianzas. Tenian con este fin cartas en blanco, con las firmas de los Generales Rosas y Urquiza, y del ciudadano D. Gervasio Rosas, que fueron halladas entre los papeles de Rivera, cuando este sufrió su derrota por el ejército de Orientales y Argentinos al mando del General Urquiza. Hace poco que han practicado el mismo arbitrio. Falsificaron la letra y firma del General Oribe, y fingieron una carta de este á su hermano D. Ignacio del tenor siguiente:

"¡Vivan los Defensores de las Leyes!—¡Mueran los salvages unitarios!—Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Junio 13 de 1847.

Apreciado Ignacio: Es de suma necesidad, que vigiles los pasos de Servando Gomez, pues tengo la certidumbre que este traidor está de manos dadas con el malvado Urquiza y con el salvage unitario Madariaga, titulado Gobernador de Corrientes. Está próximo el tiempo en que estos malvados van á declararse contra nosotros: no dudes de ello, pues tengo cartas del Restaurador en que me dice, que esté alerta contra el traidor Urquiza, porque ahora con la llegada de los extrangeros, y viendo que estos nada pueden sacar, va á aliarse con los salvages unitarios: Urquiza es muy ambicioso, y tu bien sabes, que sus miras son colocar á Garzon en la presidencia de nuestro pais. Por estas razones, pues, conviene que me dés cuenta del menor movimiento que hicieren, principalmente Servando Gomez: no te descuides con el bribon de Galan; y si puedes, mándamelo bien seguro, pues es el confidente del traidor Urquiza. Respecto de Urdinarrain, que es tan malvado como los otros, debes tener el mayor cuidado. No me respondas, pues puede ser interceptada la comunicacion, y tu bien ves que es negocio de suma importancia y debemos usar en él de la mayor prudencia. Te saluda tu afectísimo hermano—*Manuel Oribe.*"

Esta carta falsificada y groseramente imputada al General Oribe, fué enviada al General Urquiza, acompañada de otra carta sin firma, en la que se le decía: que habiéndose pasado un correo á los unitarios, habia entregado esa carta; y como convenia que Urquiza tuviese conocimiento de ella, para tomar las medidas que juzgase necesarias, se le remitia por un amigo que no la firmaba por evitar compromisos, que podrian sobrevenirle si lo hiciese.

Muy claro es el fin que tenian en vista los unitarios con esta alevosía: pretendian indisponer contra el General Oribe á los Generales Urquiza y Servando Gomez; pero anduvieron tan mal en la falsificacion de la carta, que ni el individuo mas cándido podria ser víctima de su engaño. La firma del General Oribe está tan groseramente falsificada, que á primera vista lo conoce quien haya visto la verdadera.

La carta no produjo efecto alguno, sino el evidenciar aun mas la inmoralidad de sus verdaderos autores.

A vista de estos hechos creemos que nadie dejará de convenir con nosotros, en que los unitarios, en el empeño que han tenido de subvertir las leyes é instituciones de su pais, han sobrepasado todo cuanto hay de inmoral é infame."

(Del *O Americano* en el Janeiro, del 11 de Noviembre último.)

El Mercurio de Valparaiso—

Continuacion—En el No. de 22 de Julio prosigue el *Mercurio de Valparaiso* la insercion del indigno panfleto del traidor Sarmiento, y de las torpes invectivas del papel Frances "*La Revista de los dos Mundos*"—El mentido historiador del *Americanismo* respira odiosidad y venganza contra la América; y ya que no puede satisfacerlas de otro modo, se encarniza contra ella, profiriendo invectivas—

Nos es preciso, en consecuencia, dividir nuestras observaciones entre Sarmiento y "*la Revista de los dos Mundos*"—

Para persuadir Sarmiento, que no puedan arraigarse en América las instituciones republicanas, dice lo siguiente—

"Es claro el morbo moral, de que adolecian estas poblaciones, bisoñas todavía en la existencia política, y que, al sacudir materialmente el yugo de la España, no habian podido arrojar del mismo modo, y de súbito, la influencia secular de sus hábitos—Este mal serio é inveterado no era desconocido ni á los testigos, ni á los actores mas ilustres de la insurreccion—Ese emperador olvidado [hace alusion á Yturbide] que murió viendo caer de sus sienes la frágil corona, que se había ceñido en Yguala, decia á los Mejicanos:" solo un visionario fanático puede creer, que haya de salirse bruscamente del estado de degradacion y servidumbre......Solo cegado por la pasion habrá hombre, que se atreva á sostener la posibilidad de adquirir en un momento ilustracion y virtudes"—S. Martin, ese hombre, que puso su gloriosa virilidad al servicio de la independencia americana, y que desde temprano buscó el descanso del retiro en las cercanías de Paris, pensaba igualmente que, antes de verificar innovaciones, era preciso destruir insensiblemente las preocupaciones, el error, y cavar despues cimientos sólidos en el terreno bien preparado—Las ideas Europeas, dominantes ya entonces, despues de haber pasado de las costas guardadas con celosa severidad por los Vireyes, mediante el décimo octavo siglo, se manifiestan en las constituciones, en las leyes civiles, prometiendo su remedio, aunque remoto, al mal—El principio de esta intervencion pacífica extrangera abre un nuevo horizonte para la América, y es fecundo para su porvenir—Sin embargo, es imposible desconocer lo que hay en aquella época de superficial en ese movimiento, y de engañoso en esta apariencia—Esas instituciones republicanas, quimeras de una erudicion clásica, adoptadas con cariño por los espíritus ilustrados: esos consulados, presidencias y dictaduras, que nacen con cada mañana, no crian por su propia virtud ni la union ni la solidaridad política, ausentes todavía—Subsistía, sí, en la realidad, el fondo español, esa naturaleza pervertida por dos siglos de administracion extraviada, rebelde á los progresos civiles, y desconfiada de cuanto pudiera tener apariencia de ley—Era la independencia para el mayor número el no sometimiento á la accion legal—Faltaban los elementos de una verdadera organizacion política, y hasta faltaba su base principal—¿Qué lazo social y político mucho menos, podría formarse en una poblacion escasa, diseminada en inmensas soledades, nutrida de su vago amor por el aislamiento, tarde en reproducirse?—El desarrollo intelectual, notable particularmente en las ciudadas, no penetraba en los campos, que permanecian sometidos al imperio de sus torpes supersticiones y de sus pasiones brutales: nacerá de aqui su antagonismo sordo, que acabará por estallar con furiosa vivacidad—El trabajo, que es una prenda de mejora material para un pais, promueve las relaciones y las consolida—Es uno de los mas enérgicos instrumentos de sociabilidad; pero el trabajo repugna á esas razas indolentes, acostumbradas á vivir con poco, é inhábiles para arrancar á la tierra otros frutos, que los que ella espontáneamente quiera producir—Sucede igual cosa con los instintos comerciales, tan poco excitados, que se desdeñan los canales mas ventajosos de comunicacion, como lo son esos caudalosos rios, que atraviesan la América, y se reunen para llevar á los mares el orgulloso tributo de sus aguas; y estos rios, en cuya superficie no se desliza ni una barca, son á veces considerados como estorbos por el habitante de la campaña—Cuando se acerca á ellos, se detiene por un momento, se desnuda y se arroja á las aguas, nadando sobre la espalda de su caballo en direccion á la isla mas próxima, en donde toma aliento; y asi de estacion en estacion toca la orilla opuesta—Si estas vias de comunicacion, causa de propagacion de riqueza en todas partes, se miran con desden, ¿qué aliciente puede tener allí la industria humana, para crear otras vias artificiales?—Estas dificultades inherentes á la naturaleza americana no pueden resolver los nuevos legisladores del Sud, valiéndose del mecanismo científico de una constitucion escrita; y estos elementos desparramados, no sometidos á disciplina, son los que pone en ejercicio el triunfo de la independencia—De manera que esta segunda faz de la emancipacion es en sí misma la señal de una vasta y desordenada disolucion, mas bien que de un vuelo concertado, preciso y claro—Como ningun sentimiento dominante y vivaz ocupa las almas, y las dirige hácia un mismo objeto: como el interés comun no es mas que una voz vana mal comprendida, ó peor interpretada; se vá aflojando poco á poco el vínculo que formaron las urgencias de la guerra entre los diversos Estados de la América del Sud—A mas de que, es uno de los rasgos mas característicos del antiguo sistema español de colonizar esa simiente de zelos y de desunion, sombrada en cada uno de sus pasos—Esos Estados jóvenes se concentran en sí mismos y se fraccionan; y aunque nacidos de una misma sangre, hablando el mismo idioma, se consideran con desden apasionado, se miran unos á otros con orgullo y altanería, tratan de imponerse mutuamente sus leyes, batallando por límites de sus fronteras desiertas y sin linderos. Esa débil é ilusoria unidad, que Bolivar dió por un momento á algunas provincias bajo el nombre de Colombia, se disolvió, no es nada hoy, quedó convertida en tres Repúblicas, en vez de una sola—Yguales discordias se reproducen en el seno de cada Estado, causadas por la rivalidad entre las castas y razas, ó por espíritu de venganza personal, siempre poderosa en donde no existen leyes—No hay pues un cambio que no prepare á otro: nunca falta en aquella sociedad conmovida una revolucion fermentando en secreto, de cuya masa en sazon puede aprovecharse el que ayer era dictador, el militar ambicioso, el funcionario descontento—Los *pronunciamientos* se verifican por menos que esto—por capricho, por estar aburrido de lo que actualmente existe—¿No es esta la historia reciente del Nuevo Mundo desde Méjico hasta las apartadas regiones de la República Argentina?—

Es útil observar con atencion, tanto esta prolongada anarquia, como lo demas pasado en América, para comprender bien el significado de los sucesos coetaneos, para comprender bien el orígen obscuro de un pensamiento que tiende hoy á provalecer, y que todo podrá ser, menos civilizador, que amenaza invadir todas las regiones del Sud, y convertirse en boca de su política—Este pensamiento es el *americanismo*, ¡palabra tan bárbara como la cosa misma que representa!—Engañosa satisfaccion dada á las necesidades de nacionalidad, que experimentan aquellos paises nuevos!—¡Ylusion de un patriotismo mezquino, rudo y brutal!—Los instintos selváticos, y las preocupaciones exclusivas de la naturaleza española se mezclan para formar ese tipo nacional, cuyo rasgo mas señalado es la antipatía declarada contra los demas pueblos: cuanto mas ha acrecido el número de emigrados europeos, mas se ha desenvuelto esta aversion—El americanismo ha probado su existencia con decreto de proscripcion contra las personas, con prohibiciones comerciales, con tentativas reiteradas por impedir el cruce de las razas."......

Las descaminadas exageraciones de Sarmiento prueban contra su misma intencion—O no debe haber sido muy terrible "el morbo moral," de que adolece la América, como innoculacion hecha en ella por sus conquistadores, ó si es cierto que lo ha sido, es muy honroso á los hijos del Continente Americano, haber convalecido de su "influencia secular" en tan corto tiempo—El torpe deseo que devora á Sarmiento por rebajar á la América, lo arrastra á la exigencia, ó mas bien, á la chocante petulancia—No debia haber olvidado, *que las enfermedades entran por arrobas y salen por adarmes*—Las dolencias políticas no son las que aquejan menos al hombre social; y en el poco tiempo que lleva la América haciendo esfuerzos por desarraigar las que le ha impregnado "la naturaleza española," bastante se ha alejado del ingrato punto de su partida—Regla general: los traidores como Sarmiento procuran siempre denigrar á su patria, para dar á entender, que no es acreedora al homenage de sus respetos, amor y fidelidad—

Es muy necia la cita que hace Sarmiento de las palabras del pretendido Emperador Yturbide—Segun la mente del chavacano historiador que comentamos, el medio propio para redimir á un pueblo de servidumbre es sumirlo mas en ella—Esto era lo que pretendia el inconsiderado D. Agustin, tratando de forzar al pueblo Mejicano á que aceptase la suerte que le preparaba, y que, como lo comprobó el suceso, no era la de su gusto y eleccion—El ilustre General San Martin, de cuya respetable autoridad trata insensatamente Sarmiento de ampararse, hablaba en principios y con la prudencia, tino y conocimiento del mundo, que siempre le han distinguido, cuando se expresaba del modo que inconducentemente recuerda Sarmiento; pero el noble General estaba muy distante de dar la preferencia á la ereccion del régimen monárquico en América, como maliciosamente lo dá á significar Sarmiento con su indirecta—El esclarecido Protector del Perú desechó con ceño, como es notorio, y combatió sabiamente toda idea de monarquías en las Repúblicas Americanas, como visionaria, funesta, é impolitica—Sarmiento en su carácter díscolo é inconsistente, al mismo tiempo que hace justicia (porque no podria negarla) al denodado General San Martin por los relevantes servicios que prestó á la causa de la independencia Americana, le dispara un tiro oblicuo, porque "*desde temprano buscó el descanso del retiro en las cercanías de Paris*"—Y ¿quienes fueron los que con sus turbulentos manejos, traiciones é intrigas rastreras para suplantarlo, hicieron abrazar al virtuoso General ese partido desinteresado?—Los salvages unitarios; y Sarmiento como uno de los mas empecinados de ellos, no se desmiente en su inicua favorita táctica de todos tiempos; la de imputar á otros la culpa de las desgracias ó contrastes públicos, de que ellos han sido únicos autores—

Sarmiento, para quien la bajeza, la lisonja y la prosternacion valen por todo medio lícito de medrar, mira de mal ojo la poca figura que, en su concepto, hacen en el mundo las instituciones populares, las formas republicanas—La austoridad de estas no es de su gusto—No tienen esplendor que deslumbre, no proporcionan acceso á los palaciegos—Lo que él echa de menos en ellas, no es "la union ni la solidaridad política," que por otra parte no están vinculadas á las personas, sino á los buenos principios de administracion, á la obediencia á las leyes, al respeto á la magistratura, que siempre es la misma, aunque el magistrado cambio ó descienda á la conclusion del periodo legal—Sarmiento quiere oropel, fausto—Plagiario tristo de los reproches desacordados, que los partidarios de la forma monárquica, á la que conceden el exclusivo privilegio de hacer feliz al hombre social, han prodigado en todos tiempos al régimen republicano; nada mas hace en su insípida historia, sino avanzar sospechas, que están desmentidas prácticamente por algunas de las repúblicas antiguas, y por las de nuestros dias, los cantones Suizos en Europa, los Estados Unidos en Norte-América—Si algunos de los Estados republicanos de la antigüedad, como la Grecia, Roma y Venecia mas tarde, desaparecieron al fin del mapa político, debido es, en cuanto á la primera, á la insaciable ambicion de Felipo el Macedonio, y en cuanto á las otras dos, á su inmoderada sed de oro, prepotencia y expansion—No cabrá esta suerte á las de nueva fundacion en el continente americano, porque tienen, de una parte, recursos exhuberantes y decidida resolucion de sostenerse contra las incursiones del monarquismo; y de otra, se bastan tanto á sí mismas, son tan inmensos y variados los gérmenes de feracidad y riqueza, que se encierran en las entrañas de su inmenso territorio, que no solamente por virtud y desprendimiento característico, sino tambien por necesidad, renunciarán al espíritu de conquista, para ocuparse solo de sus vitales intereses, que están en la concentracion, entendida de este modo—Los temores de la Europa, en que afecta encarnarse Sarmiento para ganar su estipendio ó sus buenas gracias, solo pertenecen á los espíritus visionarios—Lo asusta la idea de una gran zona republicana; ó mas bien, no quisiera que la América presentase esto grandioso espectáculo de equilibrio universal en ambos mundos—No pudiendo resistirlo, porque está en el órden natural de las cosas, lo que la Europa deberia hacer ora utilizarlo en beneficio de esa region, no estorbando un desarrollo, que conviene á sus intereses—Obrar de otro modo es exponerse á dar pruebas de su impotencia y de su mala voluntad—Nada explicará con mas propiedad la adecuada calificacion que se ha hecho de las comarcas que conquistaron para la España Cortés y Pizarro, al habérseles dado la denominacion de Nuevo Mundo, que la adopcion en él del

régimen republicano; contrapeso que sostiene la balanza del orbe político, y que sin duda ha sido sancionado, para bien del género humano, en los inescrutables designios del Sabio Artífice del Universo—La Europa debe, pues, explotar en su propia conveniencia este admirable y equitativo decreto de la Creacion—

Entre las asercíones gratuitas que calumniosamente asienta el pretendido historiador Sarmiento, para desacreditar la emancipacion de América, la mas injuriosa y falsaria es, que "la independencia era para el mayor número el no sometimiento á la accion legal"—Sarmiento ha padecido un visible enagenamiento en este periodo—A nadie viene adecuado el sayo que arroja "para el mayor número," sino para el tan infame como diminuto bando de los salvages unitarios—Sus nefandos hechos y el estado á que los han reducido, lo comprueban—Aunque "el desarrollo intelectual" no haya penetrado en los campos de América, como no ha penetrado en los de todo el mundo, al menos para ponerse al nivel con el de las ciudades; nadie puede negar, sin remarcable injusticia, porque sería con notoria falsedad, que asi las poblaciones de los campos, como las de las ciudades de la América, han acreditado, en lo general, sentimientos de órden, instintos de razon, y acendrado espíritu público, lo cual no es conciliable con las "torpes supersticiones y pasiones brutales," que el maldiciente Sarmiento supone por antojo suyo en las masas diseminadas por nuestros campos—Si de esta calidad fuese la poblacion de la campaña de América, no se habria prestado, como lo ha hecho con la mayor abnegacion y entusiasmo patriótico, á cooperar á la gran causa Americana en la 1.ª y actual guerra de su independencia—

A dar crédito al impostor Sarmiento, todo es inercia, incuria y abandono en América—Bien se conocé, que no ha practicado, ni observado siquiera de cerca las fatigosas labores útiles de los virtuosos habitantes de las campañas Americanas, ni tomado parte tampoco en las industriosas tareas que ocupan á los de las grandes y pequeñas ciudades—Sin mas oficio que la disipacion, la crápula, el libertinage y la maledicencia, que le han acarreado "*horas amargas*" y el desprecio de los hombres modestos, honrados y bien entretenidos; Sarmiento no es testigo idoneo para deponer sobre las buenas calidades de los Americanos, porque excéntrico á ellas no las reconoce en sí mismo, y mide á los demas con la vara que le toca—Porque en los conflictos que ha puesto á la América la necesidad de repeler invasiones extrangeras, y enfrenar á rebeldes interiores, no ha tenido esta aun el tiempo y tranquilidad bastantes para entrar en arreglos de su economía civil, que, aunque necesarias tambien á la felicidad de sus habitantes, debian ceder el lugar á exigencias mas vitales, por mas premiosas, dice con despreciable argucia y falsedad notoria, que "el trabajo repugna á esas razas indolentes, y que se desdeñan los canales mas ventajosos de comunicacion, como lo son esos caudalosos rios que atraviesan la América"—Dentro de poco ha de poner Sarmiento en cuenta de sus imaginarios cargos, el que ya en el Continente no estén generalizados los ferro-carriles: que en sus puertos no flameen insignias de sus escuadras de vapor; y en una palabra, que en 20 años que hace, recien afianzó la América de hecho su independencia, los que en su mayor parte han sido agitados por disturbios, que hombres tan malvados como el charlatan historiador que nos ocupa, han acarreado á su patria: no se haya puesto el Continente al nivel de la grandeza, fausto y poder á que ha llegado la Europa, mediante el transcurso de algunas decenas de centurias—Para ser tan sabiondo como se precia el *remendon de historietas*, no debia ignorar, que asi en lo moral como en lo material la gradacion es indispensable, pues *non potest agi in distans, quin agatur in medium* (1)—

La prueba mas palmaria de la ridícula frivolidad de Sarmiento, y de su chocante incansable anhelo de satirizar á la poblacion de los campos de América, es la *chistosa* anècdota que refiere "del habitante de la campaña," á quien detiene (por poco tiempo) un rio que encuentra en su camino, y al que, segun es natural, considera "como estorbo," si no absoluto, al menos relativo, para continuar su viage, con la comodidad que lo haria, si "*se deslizase alguna barca sobre él*"—El disgusto que naturalmente debe causar á un caminante, y mas, si lleva prisa en su viage, el encontrarse con un rio que tiene que vadear á nado, bien sea "*sobre la espalda de su caballo*" ó agarrado á la cola, ó echándolo por delante y siguiéndolo él de cerca, para "*enderezarlo*" á una buena salida en la márgen opuesta, que es el medio mas general que se adopta, cuando el nadador tiene confianza en sus brazos; lo considera Sarmiento, *por licencia histórica*, como sinónimo del odio con que finge se mira en América los rios, y de la imposibilidad, consiguiente á esa pronunciada aversion, de que se llegue á "¡crear otras vias artificiales!"—Preciso es haberlo visto, para creer, que un diario de Europa, que pasa por serio, haya sucumbido á la tentacion de hacer lugar en sus columnas á una produccion tan extravagante como la del pueril Sarmiento—

La audacia de este se extiende á propalar, que la "segunda faz de la emancipacion" (de América,) esto es, utilizarla en el adelantamiento de la industria, comercio, y comunicacion interior por medio de la navegacion de sus rios, dá la señal "de una vasta y diseminada disolucion, mas bien, que de un vuelo concertado, preciso y claro;" y lo que es todavia mas falso ó irritante, vocifera, que esto procede de falta de "interés comun, ó sentimiento dominante y vivaz, pues que se vá aflojando poco á poco el vínculo que formaron las urgencias de la guerra entre los diversos Estados de la América del Sud"—La primera imputacion, que se hace á la América en este fragmento, queda ya refutada con el hecho notorio, de que no es por desconcierto, apatía, ni disolucion social, sino solamente por resultado de las guerras encendidas por los salvages unitarios, y por la ambicion Europea, que la América no ha progresado tanto como debió esperarse, despues que consolidó de hecho su emancipacion política—La segunda parte está desmentida por el hecho notorio de la uniformidad, con que todos los Estados Continentales han confraternizado y puestóse en concierto comun para resistir la proyectada expedicion de los cabecillas Flores y Santa-Cruz, y tambien por el otro hecho, no menos conspicuo de estar concertando la realizacion de un Congreso General, que provea á la seguridad y otras vitales necesidades de la América—Sarmiento sueña con las cisiones y discordias de los nuevos Estados Americanos; y lo que es mas peregrino, dá por realizadas sus ilusiones, y las exhibe como ciertas á la Europa, para que no retroceda de sus insensatas agresiones sobre nuestro Continente—Muchos hay que sueñan cuando duermen; Sarmiento tiene la rara prerogativa de soñar, cuando está mas despierto—

En ninguna otra circunstancia ha demostrado mas Sarmiento su causticidad y virulencia, que en la clasificacion que hace del *americanismo*—El bello y elevado sentimiento, de que esta voz es representante, no significa otra cosa que la necesidad imperiosa que tiene la América de bastarse políticamente á sí misma, y de no perdonar esfuerzo ni sacrificio para repeler con suceso las insidiosas agresiones, que de tiempo atras está ensayando contra ella una parte de la Europa, hoy por un lado y al dia siguiente por otro—El *americanismo* no "es una aversion ni antipatía declarada contra los demas pueblos del mundo"—Es una palabra de órden, ó una llamada que se hace al Continente, fundada en acontecimientos graves y repetidos, que no pueden traducirse en sentido favorable á los habitantes de ultramar, para que se precava en tiempo contra las bruscas asechanzas del viejo mundo—El *americanismo*, en una palabra, es el contra-peso, el balanceador, y el Argos del europeismo, al que debe estar siempre dispuesto á enfrenar, si se desbanda en América á meter su hoz en mies agena—En América hemos dicho y repetimos, porque ella no tiene mision para introducirse á reguladora de negocios que no la conciernan—Este es el verdadero sentido de esa expresion; y porque Sarmiento está penetrado de él, de la influencia que debe ejercer sobre los espíritus en bien de la libertad, seguridad y lustre del continente, se enfurece como un energúmeno contra la expresion y su significado, forja fábulas absurdas, que están desmentidas por sucesos conspícuos, y atiza á la Europa para que haga nuevos esfuerzos en el sentido de dominar á la América, que es el punto en blanco á que se dirigen sus envenenados tiros y los de sus socios de iniquidad, los demas salvages unitarios—*Continuará*—

[1] No se puede obrar á la distancia, sin que se obre en el centro.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Por la Tesorería General le fueron entregados á don Luis Aldao, 191 ps. 5 rls., para pago de sueldos de los empleados en la Inspeccion General de Escuelas, en el mes de Abril último, y mediante á que en esta cuenta acredita debidamente su distribucion, la Contaduría la encuentra en estado de que V. E. le dé su superior aprobacion—Junio 16 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La precedente cuenta que rinde el Comisario Cajero Pagador de Policia D. Felipe Romero, de los 36,383 ps. 5 rs., recibidos de la Tesorería General para verificar el pago de sueldos á los empleados de Ciudad, por el mes de Abril último, la encuentra la Contaduría conforme en la distribucion de 35,956 ps. 5 rls., que con 427 ps. que ha devuelto de no pagos, á la Caja de Depósitos, igualan al cargo; por lo tanto, siendo V. E. servido, puedo darle su superior aprobacion—Buenos Aires, Junio 22 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Por la Tesorería General se entregaron 975 ps. para rancho del Regimiento N.º 1.º de Campaña, en el mes de Abril último, y acreditando en esta cuenta el Coronel D. Valerio Sanchez, la inversion de 971 ps. que con 4 ps. sobrantes que ha devuelto á la Caja de Depositos, igualan al cargo, no ofrece á la Contaduría reparo alguno en que, siendo V. E. servido, se digne aprobarla—Buenos Aires, Junio 22 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Comprobando cómo lo hace en esta cuenta, el Comisario Pagador D. José M. Rosende, haber satisfecho el prest del mes de Abril último á los piquetes del Regimiento Escolta de la Libertad, y dando invertidos en el abono verificado 620 ps. 2 rls., han resultado sobrantes 84 ps. de un Oficial que no recibió su haber por hallarse preso, los que habiendo sido enterados en la Caja de Depósitos, ha igualado por ello el cargo que tenia formado, y de consiguiente, en concepto de la Contaduría, se encuentra la cuenta en estado de ser aprobada, si lo tuviere así V. E. por conveniente—Junio 23 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos de Escritorio de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, que como correspondiente al mes de Abril último, rinde el habilitado Teniente Coronel D. Rafael M. Fuentes, está conforme en el cargo de 145 ps., y acreditando invertidos 109 ps. 4 rls., quedan existentes 35 ps. 4 rls., que deben formar la primera partida de cargo para el mes de Mayo—En esta virtud, no encuentra la Contaduría reparo en que, siendo V. E. servido, se digne aprobarla—Buenos Aires Junio 23 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—A la Contaduría no ofrece reparo en que V. E., siendo servido, preste su superior aprobacion á la precedente cuenta que rinde el habilitado de las pensionistas del Monte Pio Militar, de los 14,153 ps. que recibió de la Tesorería General para pago de sus haberes en el mes de Abril ultimo, mediante á que con los 169 adjuntos documentos comprueba debidamente la distribucion de 13,978 ps. 3 rls. que con 174 ps. 5 rls. sobrantes de no pagas, y que ha enterado en la Caja de Depósitos, igualan al cargo—Buenos Aires, Junio 23 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El Comandante D. Juan B. Dozo, encargado del Piquete del Regimiento Escolta de la Libertad, justifica debidamente la suma que en el mes de Abril último ha pagado para la manutencion que ha ocurrido en el mes expresado, y respecto á que es conforme con la que recibió de la Tesorería General, nada tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta, y V. E. si lo tuviere á bien, puede darle la aprobacion superior—Junio 23 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La precedente cuenta de gastos de escritorio y rancho del 2.º Batallon de Patricios de Infantería, que como correspondiente al mes de Abril último, rinde el habilitado D. Angel Perez, está conforme en el cargo de 321 ps. 4 rls., y mediante á que acredita la inversion de 319 ps., y haber devuelto á la Caja de Depósitos el sobrante de 2 ps. 4 rls., no ofrece reparo alguno á la Contaduría en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Junio 25 de 1847-VICTORINO FUENTES-JUAN J. URQUIZA-Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Esta cuenta que rinde el habilitado del Batallon Guardia Argentina D. Angel Perez, de los 13,203 ps. 3½ rls. que recibió de la Tesorería General para pago de los haberes de Abril último, la encuentra la Contaduría conforme en la distribucion de 13,163 ps. 3½ rls., que con 40 ps. sobrantes de no pagos igualan al cargo, y por lo tanto en estado de merecer la superior aprobacion de V. E—Buenos Aires, Junio 25 de 1847-VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Con los cuatro adjuntos recibos acredita el Juez de Paz de la Parroquia de San Pedro Telmo D. Julian Viron, la distribucion de los 132 ps. que recibió de la Tesorería General, para pago de la Banda de Tambores de la Compañía de Milicia Pasiva de su cargo, por el mes de Abril último; por lo tanto, la Contaduría no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, le dé á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Aires, Junio 28 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Para las atenciones del Culto de la Sta. Iglesia Catedral en el mes de Abril último, se entregaron por la Tesorería General setecientos diez pesos, que con 812 sobrantes de Marzo, forman el cargo de mil quinientos veinte y dos pesos, y mediante á que en esta cuenta acredita el Sr. Canónigo D. Felipe E. Palacios, la inversion de mil trescientos sesenta y dos pesos, que con ciento sesenta pesos sobrantes que deben formar la primera partida de cargo en la de Mayo último, iguala al debe; la Contaduría no encuentra reparo en que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Julio 19 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Del exámen que ha practicado la Contaduría de esta cuenta rendida por el Comisario D. José M. Rosende, resulta que teniendo formado el cargo de 6,533 ps. 4½ rls., por lo recibido de la Tesorería General, ha invertido solamente en el pago verificado, por el haber del mes de Abril último, á la Compañía de Caballería Escolta de S. E, 6,485 ps. 4½ rls., por lo que hay un sobrante de 48 ps., que tuvo entrada en la Caja de Depósitos; y es por todo lo expuesto, que puede recibir esta cuenta la correspondiente aprobacion, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Julio 27 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Para pagar los sueldos de Abril último de los individuos Españoles al servicio de la Capitanía del Puerto, le fueron entregados por la Tesorería General, al Capitan habilitado D. Felipe B. Larrosa, dos mil cien pesos, de los que acredita distribuidos dos mil pesos, que con cien que ha devuelto á la Caja de Depósitos, de uno que falleció, iguala al cargo; y es en esta virtud, que la Contaduría no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, preste su superior aprobacion á la precedente cuenta—Buenos Aires, Agosto 5 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El habilitado de las pensionistas del Monte Pio de Ministerio D. Francisco Ramiro, recibió de la Tesorería General dos mil setecientos veinte y cinco pesos dos reales, para pagar los haberes del mes de Abril último, y mediante á que en esta cuenta acredita debidamente la distribucion de aquella suma, la Contaduría no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Agosto 17 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—A D. Francisco Ramiro, como habilitado de las pensionistas de Hacienda le fueron entregados por la Tesoreria General seis mil doce pesos seis reales para pago de los haberes de Abril último, y acreditando en esta cuenta distribuidos cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos seis reales, que con cincuenta y cuatro pesos sobrantes de no pagas, que ha enterado en la Caja de Depósitos iguala al cargo: por lo tanto la Contaduría no encuentra reparo en que siendo V. E. servido le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Agosto 17 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !
Cuenta de la Tesorería General del Jueves 16 de Diciembre de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 14
30,000	3	1	1,365
20,000	"	2	920
8,000	"	"	368
9,000	"	"	414
7,000	3		315
7,000	"		315
2,000	"		90
600	"		27
83,600			3,814

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia de ayer 15	1,749,506 1¼	4 ¼	3,757,971 4	1,986	965,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Traslados de Receptoría	13,738 6	......	6,796 5½				
Letras vencidas y cobradas	83,108 7						
	1,846,353 6¼	4 ¼	3,764,768 1½	1,986	965,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados, segun arriba se demuestra					83,600		
Premio.............idem.........idem	3,814						
Letras vencidas y cobradas			83,108 7				
ASIGNACIONES DEL PRESENTE MES PARA GASTOS DE OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS							
Ministerio de Gobierno	83						
Tribunal de Justicia	83 2½						
Ministerio de Hacienda	50						
Idem de Relaciones Exteriores	66 5½						
Honorable Junta de Representantes	690 6½						
Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal	22						
Idem idem en idem	22						
Idem idem en lo civil	10						
Idem idem en idem	10						
Culto de la Catedral	710						
Idem de Sto. Domingo	333 3						
Biblioteca	50						
Archivo	33						
Tribunal de Comercio	49 2¼						
Crédito Público	138						
Tribunal de Medicina	8 2¼						
Administracion de papel sellado	83 2						
Colecturia General	15,734						
Resguardo	462						
Devoluciones por derechos	80,000						
Administracion de Correos	6,755						
Parque de Artillería	17,530						
Contaduría General	100						
Tesorería General	41 5						
Inspeccion General	110						
Policía	10,000						
Recomposicion de calles	500						
Vias públicas	2,000						
Departamento Topográfico	164 1						
Museo	25						
Inspeccion de Escuelas	191 5						
Fortaleza	96 5						
Capitanía del Puerto	200						
Alumbrado de la Guarnicion	3,866 2						
A D. Diego Calvo é hijos, por gastos del Consulado General Argentino en el Janeyro	19,157 1						
Existencia	1,683,163 3¼	4 ¼	3,681,659 2¼	1,986	882,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,846,353 6¼	4 ¼	3,764,768 1½	1,986	965,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !
Cuenta de la Receptoría General del Jueves 16 de Diciembre de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devol'nes.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devol'nes.
Exist'a de ayer { De comisos y multas	.....	1,088 4½			A la Tesorería General	13,738 6	......	6,796 5½	
Exist'a de ayer { Del Estado	53,523 5	......	....	6					
Entrada	1,384 5	......	6,796 5½						
Salida	10,991								
Puerto	889 4								
Contribucion	35 7								
Pregonería	437 6								
Remesa de la Tesorería General para pago de devoluciones	....	......	....	80,006	Existencia...	53,523 5	1,088 4½	....	80,006
	67,262 3	1,088 4½	6,796 5½	80,006		67,262 3	1,088 4½	6,796 5½	80,006

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1847—
V.º—B.º—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR

PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.º El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.º El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.º La pequeñez del tamaño:

4.º El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible redarar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas en la una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Los 383 pesos 2 reales que recibió de la Tesoreria General el habilitado de la Biblioteca pública D. José Maria Gonzalez Esquivel, para pagar los haberes de los empleados en ella en el mes de Abril último, aparecen satisfechos con los recibos que á esta cuenta acompaña. No resultando cargo ni reparo alguno, puede V. E., siendo servido, otorgarle su superior aprobacion—Septiembre 9 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Esta cuenta del gasto causado en el Archivo General por el mes de Abril último, ha importado 13 ps. 2 rs. segun se manifiesta en ella—Siendo el cargo 121 ps., resulta una existencia de 107 ps. 6 rs. los que pasan á formar la primera partida en la cuenta de Mayo—Del exámen que ha practicado la Contaduría, no ha resultado reparo ni cargo alguno; por consiguiente, siendo del agrado de V. E. puede darle su aprobacion—Septiembre 9 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Los cincuenta pesos que recibió de la Tesorería General el Director de la Biblioteca Dr. D. Felipe E. y Palacio, para atender á los gastos de ella en el mes de Abril, han sido invertidos en su totalidad, segun se comprueba en los recibos que á esta cuenta son acompañados; y á la que V. E., siendo de su agrado, puede darle su aprobacion—Septiembre 9 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El habilitado de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, D. Rafael Fuentes, recibió de la Tesorería General cuatro mil seiscientos ochenta y dos pesos, para pago de sueldos de los empleados en el mes de Abril último, y mediante á que en esta cuenta acredita la distribucion de aquella suma, ningun reparo ofrece á la Contaduria en que siendo V. E. servido le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Septiembre 13 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Para atender á los gastos de las vias públicas en el 4.° bimestre del corriente año, se dán invertidos en esta cuenta 3,703 ps. 4 rs., documentándose plenamente su inversion con los recibos que á ella se adjuntan—Siendo el cargo que en ella se manifiesta 4,123 ps.. resulta una existencia de 419 ps. 4 rs. que pasan á virtud de órden superior á formar la primera partida de cargo del siguiente bimestre—Del exámen que ha hecho la Contaduría no resulta reparo alguno; por consiguiente, V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion—Setiembre 16 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes: las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Política	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguienie, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los talones, los teatros, las fiestas y los consiertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

SE ha perdido el Jueves 16 del corriente una cartera que solo contiene varios apuntes; esto ha sucedido de San Francisco para el Colegio y de allí muy especialmente para la calle de la Esmeralda hasta el hueco antes de llegar al Templo del Socorro.

Se suplica a la persona que la halle, se sirva entregarla en la casa esquina que hace cruz con el Templo del Socorro, donde recibirá treinta pesos de gratificacion. d17—6p.

SE VENDE.

UNA bonita casa quinta sita en el pueblo de Quilmes; consta de cuatro piezas habitables en el mejor estado cocina &a.; tiene á mas un hermoso jardin. La quinta tiene una cuadra cuadrada de extencion, toda cercada y zanjeada, conteniendo porcion de árboles frutales y varios sembrados de frutas de la estacion

Las personas á quienes pueda interesar este aviso ocurrirán á la calle del Restaurador No. 178 previniéndose que tambien se admitirá en cambio alguna casita en la Ciudad.
d17—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Mulas chúcaras.

SE compran de 500 á 600, las personas que las tengan y quieran venderlas, pueden ocurrir á tratar á la calle del Perú No. 92, de 10 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde.
d17—3p.

Aviso.

Sindicatura de los bienes del finado D. Henrique Godfrey.

LOS acreedores á dichos bienes exceptuando los que se creen con derecho á privilegio y que todavia no están declarados judicialmente como tales por sentencia de grados, pueden ocurrir á recibir su dividendo de un cincuenta por ciento sobre sus créditos á la casa núm. 44 calle de Potosí.
d17—6c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANOS.
Reconquista 14.
De Muebles &a.

El Lunes 20 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á quien mas diere, lo siguiente:

Un piano perpendicular de buenas voces, otro id. regular, 1 mesa de comedor de caoba flamante de 14 cubiertos, 1 ropero de caoba, 3 id. pintado, 1 estante para libros de escritorio, un cochecito de 4 ruedas para niños, escritorios portátiles de caoba, sillas de madera, cujas cameras, id. medianas, mesas de varios tamaños, reloxes de sobremesa, id. de bolsillo, alfombras, cuadros, 1 cocina económica, 1 tina de baño con su correspondiente calentador, 1 tocador de caoba, escopetas y otros muebles que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.
Reconquista N.° 14.
De efectos.

El Martes 21 del corriente á las 11 de la mañana y á plazos que se estipularán, se rematarán precisamente á la mejor postura varias clases de géneros, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Reconquista N.° 14.
De efectos.

El Martes 21 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se estipularán; los siguientes efectos—

1,200 pañuelos de algodon de manos de cuadros buena calidad y gustos aparentes para el interior, lienzos, id. americanos, bramantes, muselinas, zarazas de colcha fondo claro, hilo de carretel blanco y de colores, hilo de sastre, camisas de lienzo, id. de zaraza, calsoncillos de lienzo, y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA.
De Muebles y otros objetos.
En su casa calle del Perú No. 12.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán á el mejor precio porcion de muebles de uso, ademas otros objetos cuyo pormenor es el siguientes—

Un par mesas de arrimo, un sofá de crin, una docena sillas esterilla, un par floreros y otras figuesas de piedra, dos comodas de caoba, una cuja camera, dos idem chicas, dos marquesas, un piano regular, un ropero, una comoda con estante, un escritorio de pino bastante comodo y otros muebles &. &.

Al mismo tiempo.

Una volanta nueva de dos ruedas con todas sus guarniciones completas, ademas el caballo que es superior se venderá independiente de la volanta.

Para los Boticarios.

Un cajon de frascos surtidos de 8 y 12 onzas de una y dos libras, una retorta de vidrio, algunas libras de piedra lipe, goma almacoga, tartaro vitriolado y litargirio.

Se vende

UNA casa en la calle de la Libertad No. 242—el que se interese allí mismo vive su dueño.
d17 5p

Notice

SERVICES will be resumed in the Methodist Episcopal Church by the Rev. Dallas D. Lore on Sunday the 19th inst. at 11 o'clock in the morning and 8 o'clock in the evening.
Buenos Ayres, 17th December 1847.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cambio de domicilio.

EL que firma tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que se ha mudado de la calle de Federacion á la de la Piedad No. 79, al lado del Gabinete Optico, donde sigue ejerciendo la facultad de Flebotomista, para cuyo objeto se ha provisto de un buen surtido de sanguijuelas Hamburguesas, recien llegadas de Europa, y muy grandes: los precios serán lo mas módico posible.

Carlos Ponce.
n15—3p.

Dependiente

EN la tienda de Columnas calle de la Victoria No 158 y medio se necesita un jóven de 15 á 18 años, para el despacho de dicha casa. El que no tenga las suficientes garantias, es excusado se presente d1—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Se vende

UNA casa situada en el pueblo de Chascomús, en la calle real, antes de llegar á la Plaza; forma esquina, tiene armason y mostrador, y es propia pare toda clase de negocio: con ocho piezas habitables, techo de paja, edificadas en terreno de 40 varas de frente con 40 de fondo, circundada de una pared de cuatro varas de alto de adobe cocido; y ademas tiene un pozo de agua superior. El que la quiera comprar ocurra á la calle de los Estados Unidos No. 272, ó á la del Parque núm. 39, donde se le darán otros pormenores, y la razon de su precio equitativo. n29 6p

Se vende

La goleta San Pedro Nolasco, que se halla anclada en Balizas, de porte de 4,000 y pico de arrobas; barco nuevo construido en el Paraguay, sus fondos forrados en lapacho; y todo ello de madera de lo mejor.

El que se interese ocurra á la calle de la Piedad N.° 146 que allí encontrará con quien tratar. n29—10p.

Interesante.

Se alquila una casa calle de la Catedral N.° 144 recien refaccionada. Tambien hay á venta muebles, como sillas de caoba, mesas de id. y otros varios: las personas que se interesen por uno ú otro ocurran a la misma casa, de las 12 del dia á las 2 de la tarde y de las 5 á las 7. n29 3p

SE VENDE

UNA hermosa volanta de cuatro ruedas, nueva, perfectamente construida y de lo mejor que ha venido á este pais: quien guste verla puede pasar á la calle de Corrientes núm. 54, que allí encontrará con quien tratar—desde las 10 de la mañana hasta la una. n29 6p

á los Quinteros

Semilla de cebolla de Génova de la última cosecha, coliflor, repollo de Pisa y repollo de invierno. Calle de Cuyo núm. 63 *Jacinto Caprile.*
n29 30p

Sal gruesa de Cadiz.

SE quiere vender una partidita; el que la necesite ocurra á su encargado, calle del Perú num. 12.
n29 tfs

SE vende un cuarto de tierra con porton y dos habitaciones en la calle del Paraguay, al lado del No. 34, su dueño vive en la calle de Córdoba, No. 74 n18 3tfc

APERO.

En la calle de Representantes No. 131 se necesita uno, que esté completo, y que solo sea regular.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

El barrido de las calles deberá hacerse todos los Sabados arrimándolo contra los postes para ser alzado con mas prontitud y comodidad—En las tardes de los mismos Sábados cada vecino debe regar su pertenencia en las calles que están empedradas segun lo dispuesto por el Reglamento de Policía y quedando sugetos los infractores en uno y otro caso a la multa que impone aquel. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1847.

Aviso.

La persona que haya sacado equivocadamente de á bordo de la NINFA, en el penúltimo viaje, un cajoncito con el rótulo de D. Pascual Malagarie peluquero y se servirá entregarlo en la peluquería calle del Perú al lado del almacen de muebles del Sr. D. Eulogio Blanco y recibirá una buena gratificacion. Se ruega á los Sres. peluqueros se sirvan detenerlo en el caso que les fuere ofrecido en venta.
o29—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

EL Vocal de la Junta de Administracion que subscribe, hace saber á los tenedores de fondos públicos, que la amortizacion de estos, continuará abierta, durante el presente mes, hasta el dia 27; y que diariamente de once á una de la mañana, oirá en la Oficina las propuestas que se le hagan para el dicho fin. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1847.
Juan B. Peña.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Los Señores suscritores se servirán ocurrir con los recibos correspondientes á la calle de Suipacha N.° 24 desde las 6 hasta las nueve de la noche.
n5—6c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE VENDE

Una casa en la calle de la Piedad número 317, con once piezas habitables, cocina, lugar, un buen corredor con su horno, pozo de valde, primero, segundo y tercer patio y huerta. Para tratar pueden ocurrir á la misma calle puerta número 325, casa del Sr. D. Lino Ferreira de la Cruz.
n13—15p.

Aviso.

Se necesita un hombre para cortar pasto en una quinta á inmediaciones de esta capital.

En esta imprenta darán razon.

Derecho de Gentes,

O principios de la ley natural, aplicados á la conducta y negocios de las naciones y de los soberanos, por E. de Vattel, con una introduccion al estudio del derecho natural y de gentes, por Sir James Machintosh, miembro del parlamento de Inglaterra; y una biblioteca selecta de las mejores obras sobre la materia, nueva edicion revista, corregida y aumentada, 4 tomos. Hay de venta unos pocos ejemplares, en la Librería y Litogafía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28. n5—tfs.

Lecciones de Fenelon.

SE vende en la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí núm. 28. n5—tfs.

Lecciones
DE
MORAL, VIRTUD Y URVANIDAD,
POR
D. JOSE DE URCULLU 1 tomo.

SE vende en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí núm. 28. n5—tfs.

Modelos de los niños,

O rasgos de humanidad, de piedad filial y de amor fraterno, obra divertida y moral adornada con 5 láminas, 1 tomo. Se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí N.° 28. n5—tfs.

CERVEZERIA
DEL
RIO DE LA PLATA.

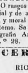

EL que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento al honorable público de esta Capital, y á sus amigos en general, que tiene siempre en su Fábrica de cerveza un surtido de cerveza negra y blanca de la mejor calidad. Al mismo tiempo, se propone fabricar cerveza inglesa de todas clases. Las personas que se sirvan ocuparlo serán servidas con la mayor puntualidad, y á los precios corrientes. Las órdenes que se le dén ya sea en barricas para la campaña, ó embotellada, para la Ciudad, serán atendidas sin demora.
Guillermo Seydell.
o22—2mp

RETAURANT
DEL
RIO DE LA PLATA.

AL mismo tiempo tiene el honor de avisar a las personas que gusten honrarle con sus visitas, que serán servidas con todo esmero y á precios moderados con almuerzo, comida, té, vinos, lico- &a. Los arriba expresados Establecimientos están situados en la orilla del Rio, una cuadra antes de llegar á la Recoleta.
Guillermo Seydell.
o22—2mp

Aviso Interesante.

Nueva Fábrica de calzado de todas clases por mayor y menor, calle de la Catedral No. 60, frente á la Casa de Moneda.

En este Establecimiento se encontrará siempre un surtido general y brillante de

Botas de hombre estaquilladas finas y gruesas,
Medias botas idem idem idem,
Botines idem idem idem,
Idem de recorte cosidos muy finos,
Idem idem de Sra y zapatos,
Idem y zapatos de niño,

Con todo lo concerniente al ramo: todo de los mejores y mas frescos materiales.

La experiencia que ha tenido el Director de este Establecimiento tanto en Norte-América como en este pais, junto con su propósito de trabajar siempre y en todo los mejores materiales, y de emplear solamente los operarios mas hábiles le lisongean con la esperanza de poder dar entera satisfaccion á todas las personas que se dignen ocuparlo.

Se hace calzado de medida tanto de hombre como de señora, de todas clases y hechuras al gusto del marchante.

A los que compran para vender al menudeo se les proporcionará igual y mejor que el que se introduce de Europa haciendoles una rebaja liberal.
o20—1mp.

Aviso al público.

SE ofrece un sugeto para diligencias de Adnana, Policía, Tribunales ó cualquier otra ocupacion de pluma, para lo que ofrece aptitudes y desempeño. Se le verá en el Cabildo, escribanía de Vila. o28 tfg.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

Habiendo llegado la estacion en la cual deben barrerse y regarse las calles empedradas en los Sábados á la tarde de todas las semanas; se hace saber al público con prevencion que los infractores están sugetos á la multa impuesta por el Reglamento de Policía. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se han perdido.

DOS caballos el Lunes 1.° del corriente á la noche, uno obscuro herrado de las cuatro patas, coludo, y un petizo tordillo negro gordo sin herrar; el que los presente, ó dé noticias de ellos en la calle de la Victoria núm. 35, será bien gratificado.
n1—4p.

Se vende.

Una casa quinta con 38 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de Córdoba formando ángulo de esquina con la calle del Cerrito, con 12 piezas habitables fuera de la cocina, y á mas, por el costado de la calle del Cerrito todo cercado de pared, lo mismo que por la de Córdoba, con naranjos y otras plantas frutales; el que se interese ocurra á la calle del Cerrito núm. 267 encontrará con quien tratar.
n1.°—3p.

Aviso.

EL que precise una volanta de dos ruedas inglesa y á la moderna; ocurra á la calle de la Victoria No. 19.
n2—4p.

Interesante á todos.

Ropa hecha á la última moda y á un precio mas barato que en cualquier otra parte de Buenos Aires—

☞*Se vende en la tienda calle de Cangallo número 21, junto al Teatro Argentino, y en la tienda calle de la Reconquista números 23 y 25.*☜

FRAQUES de paño negro, azul ó de color	$350 hasta	380
Levitas de id. id. id. id	350 idem	380
Idem de merino fraces.	180 idem	280
Idem de id. regular	140 idem	200
Idem de lustrina	120 idem	150
Idem de brin	50 idem	60
Polacas de merino frances	200 idem	230
Idem de id. para niño.	120 idem	150
Chaquetas de paño	150 idem	180
Idem de merino frances	100 idem	150
Idem de lustrina	40 idem	60
Idem de brin	20 idem	35
Idem de paño como para niños	80 idem	100
Chalecos de terciopelo punzó labrado	100 idem	120
Idem de cachimir de mucho gusto	50 idem	70
Idem de raso negro muy fino	50 idem	80
Idem de estambre de gusto	20 idem	40
Idem de cotonia fina	20 idem	40
Pantalones de casimir frances	130 idem	160
Idem de id. aleman	80 idem	120
Idem de id. ingles	50 idem	70
Idem de id. paño negro	120 idem	190
Idem de gambrona	30 idem	40
Idem de brin	25 idem	40
Idem de canton	25 idem	30
Chaponas de paño piloto	100 idem	180
Chaquetones de id. id.	50 idem	100
Pantalones de id. id.	50 idem	80
Sombreros lo mas rico y de la última moda	65 idem	75

Se corta toda clase de ropa como para hombres y niños á precios muy acomodados. Tambien hay un surtido completo de paños franceses ó ingleses, casimires de idem idem, gambronas, brines, pieles, merino punzó y negro, astracanes, cachemiros de mucho gusto como para chaleco, terciopelo punzó labrado y negro de rica calidad como para chalecos, corbatas de raso y de seda, idem de muselina, idem de algodon, corbatines de raso y de terciopelo, pañuelos de seda, idem de cambray de hilo de manos, camisas de hilo, idem de bramante, idem de zaraza, camisetas y calzoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de merino, idem de algodon, gorras de paño para hombres y niños de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase como para hombres y niños—á saber: botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines para niño, chinelas de tafilete, botines de castor, idem de prunela, idem de brin, y varios otros artículos que se venden á precios sumamente baratos.
o25—10p.

A V I S O.

EL Domingo 17 del corriente se ha desaparecido una criadita de edad de diez años, de la casa calle del Parque No. 223, la persona que la lleve a su dueño será bien gratigcada.
o23 2p.

Aviso.

Se vende un elegante carricoche con poco uso, que se dará por un precio acomodado; en la calle de Representantes núm. 203 se dará razon.
n4—3p.

Ojo al aviso.

EN la librería y encuadernacion de libros calle de Cangallo No. 84, se compran libros usados en todos idiomas. Tambien se vende una romana superior. o5—8c

Se vende

En la Calle del Parque No. 330.

UNA finca en medio cuarto de tierra fondo completo, con seis piezas con la cocina, un altillo en el zaguan con ventana de vidriera, la sala que ahora se halla ocupada para la venta de pan, tambien tiene su hermosa ventana de reja, el primer patio cercado de pared, pozo de balde, lugar y cuatro higueras de brevas, todo de azotea y nuevo que no necesita sino blanquearse. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. s2 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Generoso é ilustrado
PUBLICO
DE
BUENOS AIRES.

MERCEDITAS ROBERE: esta admirable é interesante niña que privada desde su nacimiento de brazos, ha dado con el mayor ingenio y aplicacion, una agilidad extraordinaria á los dedos de sus piés, sacándolos de la torpeza que generalmente yacen, empezó á mostrar sus trabajos al público el 31 del anterior. Un sin número de personas ya la han visto enebrar una aguja fina, marcar, coser, tejer malla, manejar el abanico, cortar con tijera, jugar la baraja, folear y leer en un libro, escribir, tocar la guitarra, comer y hará otras varias cosas con los piés.

A personas ilustradas les es dificil concebir come puede esta niña extraordinaria manejar los piés para ejecutar tantas labores, y para resolver un problema que fatiga la imaginacion se apersonan á presenciar este fenómeno, saliendo admiradas del tacto fino y delicado de los dedos de sus piés y de la soltura y facilidad que tiene en manejar estos, hasta llevarlos á la cabeza.

Será por demas encomiar la laboriosidad de esta desgraciada á quien la naturaleza privó de los órganos mas necesarios al hombre, su contraccion y conformidad atrae hácia ella todos los corazones, en particular el bello sexo, cuyas caricias y obsequios no tienen límites.

Desde el próximo Domingo 7 del corriente trabajara esta niña de 7 á 9 de la noche, horas mas desocupadas para todas las personas; en la calle de la Paz No. 43. En la Confitería del Teatro Argentino se despacharán los boletos de entrada á cinco pesos por persona. n4—*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

El Profesor en Medicina y Cirugía que suscribe, tiene el honor de anunciarse y de ofrecer sus servicios profesionales al público en general y á sus amigos en particular. Los que se dignen honrarle con su confianza, ocurran al número 153 de la calle de Venezuela—*Faustino Gonzalez y Acosta*
n23—3p.

INTERESANTE.

A los Sangradores y Boticarios.

SANGUIJUELAS hermosisimas, se han recibido y se venden á un precio sumamente acomodado, en la casa calle del Perú No. 10½.
o13—tfs.

Aviso interesante.

SE vende una armason y demas útiles de una tienda, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Representantes No. 17½ que encontrarán con quien tratar. n15 8p.

Aviso.

Té perla en cajitas de 2 libras clase muy superior, se vende en fracciones pequeñas para casas particulares, en la casa de remate calle del Perú número 10 y medio. Asegurando ser lo mejor en clase de té.

A los que edifican.

En la barraca que hay en medio de las dos baterias, conocida por de Achabal, hay cal viva de Córdoba y maderas; á precio sumamente cómodo. Alli mismo hay algarroba superior. n8—8p.

Siemilla de nabo.

Aviso interesante á los quinteros y chacareros.

Acercándose el tiempo en que se pueda recoger la semilla de navo, se avisa que en la fábrica de aceite, calle del Paraná número 11 frente la iglesia de la Piedad, se comprará cualquier cantidad que se presente, y se pagará segun la calidad y limpieza de dicha semilla. n8—1mp.

SE VENDE

UNA casita en la calle del 25 de Mayo, con 3 viviendas y las demas oficinas precisas y dos patios. En la misma calle, casa número 112 darán razon. o6—3*

A V I S O.

SE necesita comprar la obra de sermones del Padre Garcia, quien la tenga, y quiera venderla, ocurra á la casa No. 159 calle del Perú.
o25—3p.

ORDENANZA.

PARA el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LATIGOS DE MONTAR,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 70.

VEINTE Y MAS CLASES,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Post pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Gennine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens: Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussiæn pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens, &a. &a. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

DIBUJOS LINEALEL.

HAY de venta una buena coleccion en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

T O R N O S

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE,

Cortadas y sin cortar, por mayor y menor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

CEPILLOS

De dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

AVISO.

Habiendo fallecido D. Justo Irure, su albacea suplica á los acreedores de este ocurran a su casa á la brevedad posible, para tomar una razon de dichos créditos; calle de Potosí No. 205, de ocho a diez de la mañana.
n20—30p

Conchavada,

SE necesita una para el servicio de adentro, teniendo buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Potosí No. 205. n20— 6p

AVISO.

1,450 Barricas de herina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradores de 50 á 100 barricas: por
Zimmermann, Frazier y Ca.,
Reconquista No. 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra. tfs.

Notice.

THE undersigned beg leave to announce that the Christmas Vacations of their Establishment will commence on Thursday the 16th inst: and close on the, 2d January 1848.

Those who wish to make arrangements for the ensueing year are requested to apply, in preference, before Christmas-day.
E. L. Heathfield.
H. F. Carlsen.
51 calle de la Federacion.
n13o—1j.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO.

A LOS MILITARES Y PARTICULARES.

EN la calle de Corrientes No. 114, se borda de oro y demas clases, con la mayor puntualidad y proligidad, á un precio muy moderado. n19—3p

Aviso.

SE toman cuarenta mil pesos moneda corriente, sobre hipoteca de finca libre de gravámen; ocúrrase al escritorio del corredor de Comercio y de número, D. Miguel Antonio Saenz calle de la Catedral No. 17 y medio.
n17—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

RARO
PORTENTO.

La niña *Merceditas Robere*, á quien la Providencia privó de brazos, continúa sus trabajos con los piés sorprendiendo á todos los que la miran.

Se abanica con la mayor finura,
Enebra una aguja fina,
Echa nudo al hilo,
Recorta papel con tijera,
Marca, dobladilla, y borda.
Tege malla,
Hase pruebas de baraja,
Folea y lee en un libro,
Abre y cierra con llave un costurero,
Dá cuerda á una caja de música,
Abre un tinterito de resorte y arma la pluma,
Escribe con el pié izquierdo,
Toca la guitarra,
Toma chocolate.
Se suena y lleva los piés, á cualquier parte de la cara,

El gusto que toda clase de persona experimenta al ver la facilidad con que esta niña extraordinaria meneja los piés sirviéndose de ellos á falta de manos, recompensa á su Sra. Madre los trabajos y fatigas que le costó el llevar á cabo esta árdua empresa y hace menos sensible la desgracia de su hija.

Público respetable! á tí toco juzgar la grande obra que la niña *Merceditas Robere*, exhibe diariamente en la calle de la Paz No. 43. De 1 á 7½ de la tarde. En la Confiteria frente al Teatro Argentino se despacharán las entradas á 3 pesos por persona.

Pérdida.

DESDE la mercería de Iñiestas hasta el Teatro de la Victoria, se ha perdido un lápiz de madera con un botoncito de acero que sirve de llave de una cartera; en esta Imprenta se gratificará bien á la persona que lo devuelva. n24—6*.

Interesante
PARA LAS SEÑORAS.

Se ha recibido un surtido elegante de gorras caladas y lisas para señoras y niñas, recien llegadas de Paris; igualmente cintas y flores de lo mas rico en la Tienda Modista calle de la Victoria núm. 33, bajo los altos de Basualdo.
n24– 3p.

AVISO.

Un matrimonio extrangero desea colocarse; la muger para todo el servicio que se quiera, y el marido como capataz en una casa de comercio. Las personas á quienes convenga, pueden dejar una esquela en esta Imprenta N. O., que será atendida.
n23—3p.

Pérdida.

Se ha perdido una cartera conteniendo algunos papeles que solo sirven al dueño, y una letra de siete mil y pico de pesos vencida el 16 de Setiembre de este año, con el giro en blanco y á cargo del Sr. D. Policarpo Ximenez. Se suplica al que la hubiese encontrado, la entregue frente á San Nicolas calle de las Artes N.° 115 donde vive su dueño, advirtiendo que de nada servirá la letra al que la encuentre, por haberse avisado al aceptante de la referida pérdida. Se dará una gratificacion correspondiente.
n23—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

A DA. PELEGRINA PARODI.

EL Comandante de la Fortaleza que subscribe, desde el 6 del corriente, tiene la Suprema Orden de S. E., de entregar á dicha Señora unos Angolotes de bronce plateados, que existen en la Fortaleza de su mando; y como dicha Señora no ha ocurrido por ellos, ni se sabe donde vive, se le dá este aviso para que ocurra ha recibirlos—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1847.
Victoriano Aguilar.

AVISO.

Se desea alquilar una chacra en las inmediaciones de San Isidro, que tenga comodidad para una familia: el que la tenga ocurra á la calle de Maypú número 40. d9—2p.

Interesante á los cocheros.

Se necesita uno que sea práctico en la calle de Maypú número 40; sera excusado se presente sin tener quien garanta su buena conducta. d9—3p.

Mrs. McGaw respectfuly informs her friends that she removed from calle Cangallo to calle 25 de Mayo No. 110 where she ean accomodate Gentleman or families with board and lodging or with rooms furnished or ununfurnished. d9 6p

Aviso.

D. Santiago Bottini, Médico, Cirujano y Partero, habiendo regresado á esta ciudad, ofrece de nuevo sus servicios profesionales á este respetable público.

Recibirá consultas en su casa calle de Representantes No. 51 y medio desde la una hasta las cinco de la tarde. d9—6p.

SE NECESITA.

Un muchacho para todo servicio, no se pone reparo en su clase y color, solo sí una recomendacion que acredite su honradez y buen juicio. El que tenga alguno y quiera conchavarlo, ocurra á la calle de las Piedras número 216, que hallará al interesado a toda hora para tratar. d9—3*

Se vende

UN caballo con silla, freno, &a. Es manso, de linda presencia, y acostumbrado al pueblo, sin defecto alguno—Se dará á prueba por algunos, dias si se quiere: ocúrrase á la armería calle de Piedad núm. 188.
d9 6p

Habiéndose retirado D. Juan Laing de la administracion de la casa de Anderson, Weller y Ca. de esta Plaza, desde principios del año corriente, D. Guillermo Macrae y el abajo firmado, quedan encargados de la firma de dicha casa, firmàndola por procuracion conjuntamente ó por separado—Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1847.
Guillermo Robertson Walls.

Aviso.

SE necesita un peon que sea inteligente para trabajo de Quinta, y un placero para vender la verdura. En la calle de Chacabuco No. 119, desde las 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde, encontrarán con quien tratar.
d2– 3p

Aviso.

GRAN Baratillo de carbon, á cinco pesos la cuartilla, calle de las Artes N.° 74. d2—3p

SOCIEDAD PORTEÑA.

DESDE el Martes 7 del corriente pueden ocurrir los Sres. accionistas por un dividendo. Calle de la Piedad No. 129. Diciembre 4 de 1847.
d3—5p

James Shaw

RESPECTFULLY acquiants his friends and the public that he continues to carry on the plumbing trade in its varióus branches, and thanks them for the support he has hitherto rhceived. Water closets, wash hand stands, hot, cold and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhones and pipes, wind mill pumps, vats and steaming apparatus fitted up for saladeros, zinc forc covering galpones, block tin, &c.

PALETAS FOR PRESERVING HIDES.

No. 97 Calle del Restaurador Rosas. d7—15c.

SE NECESITA.

Conchavar una sirvienta para mucama con buenas recomendaciones: ocúrrase al núm. 128 calle de la Catedral.
d7—6p.

Sanguijuelas.

EN fracciones y al gusto del comprador, se venden unas dos cajas que se han recibido en la casa calle del Perú No. 10½. d4—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Aviso á la humanidad.

UN jóven desgraciado sumergido en el lecho del dolor hace el periodo de nueve años, tullido y circundado de úlceras, y sin mas recurso para mi subsistencia, que la piedad característica de este vecindario, implora su pródiga beneficencia, cuyo bien será grato ante la Divina Providencia; habita este desgraciado en la calle de Tacuarí frente al No. 18.
José Sinforoso Martinez.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO INTERESANTE.

SE vende una hermosa volanta de cuatro ruedas, de linda hechura, con guarniciones y lanza para dos caballos, y varas para uno, con un hermosisimo caballo y no habrá otro mejor por las cualidades que reune y de un andar exelente, ó sin el, para tratar ocúrrase calle de Venezuela No. 68 de la una á las dos de la tarde.
d4—3p.

SE VENDE.

UN casal de pavos reales hermosos: en la casa calle de Corrientes No. 34, los verán los que se interesen comprarlos. o5—3p.

Libros de Medicina.

DE Farmacia y de Religion; para terminacion de una factura, se venden muy baratos en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28 donde se verá el catálogo que no se publica por ser muy largo. n9—tfs.

Aviso.

SE dan 50 pesos moneda corriente de gratificacion al que haya encontrado de las inmediaciones del saladero de D. Juan Fernandez, de la Convalescencia, hasta la plaza del Temple 200 pesos moneda corriente y guste entregarlos recibirá dicha gratificacion en la misma imprenta.
n9—3*

Ojo á la economia.

MADAMA LARSEN, tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al público en general, que ha recibido nuevos ingredientes para limpiar toda clase de ropa, y sacar manchas aun en los géneros mas delicados como rasó, blondas &a.; tambien para ropas de lana: limpiará y sacará manchas con toda proligidad en pantalones, fraques, chaponas, aun en el color blanco que será imperceptible, asegurando no volverá á aparecer mas; tambien sacará toda mancha de mareo; recomienda á los señores, que limpia los chalecos punzoes dejándolos como nuevos. Las personas que gusten ocuparme, ocurran al N.° 169 calle del Perú (antes Florida,) á toda hora del dia. n21—8c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

—

A TODOS
MANUAL DE LA SALUD,
POR RASPAIL.
En Español.

ESTA obra que todos desean y la piden por la celebridad que ha tenido en Europa, desde su aparicion, se acaba de traducir y se está imprimiendo por la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28, donde únicamente se venderá. Saldrá á luz por entrega y la primera será en la semana entrante. Vale toda la obra para los subscriptores 20 pesos, que se pagarán al recibir su primera entrega. n12 15c

Aviso.

Se necesita de una Señora blanca ó de color, para el servicio de mucama y planchar en una casa de familia calle del Perú N.° 12. n5—tfs.

Sanguijuelas.

Se venden hermosísimas en fracciones pequeñas ó por caja, en la casa calle del Perú N.° 12. n5—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE venden maderas y carbon de piedra en los depósitos de Vicente Casares é hijos, calles de Lima y Representantes, y en la Boca del Riachuelo.

Tablones de pino de Rusia de 3 pulgadas á 14 reales el pié, idem de idem de Suecia de 3 idem á 13 idem, tablas de idem de Rusia de 2 pulgadas á 13 idem, idem de idem americanas de 2 idem á 12 idem, idem de Rusia de 1 pulgada á 12 idem, idem de Norte-América 1 idem á 12 idem, idem de idem 1 idem á 11 idem, tirantillos de varias clases de Rusia y americanos á 12 idem, carbon de piedra para estuía á entregar desde la Lancha á casa del comprador á 350 pesos tonelada. o16—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las Galerías de la Casa de Justicia, los dias 13, 14 y 15 del que jira á las 4 de la tarde, de dos suertes de chacra contiguas situadas en el partido de Quilmes pertenecientes al salvage unitario Juan Andres Ferrera, para pago de sus acreedores, tasadas en la cantidad de 6,400 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Diciembre de 1847.
Teodoro Montaño.
Escribano público y de número.
d3—3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza á Doña Josefa Silva, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á la oficina al cargo del Escribano público D. Victoriano Vila, á ser notificada de providencias en el litis que le ha promovido Da. Fidela Pereira; seguro que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1847.
Victoriano Vila.
d2 15p

¡ Viva la Confederacion Argentina.
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

Aviso interesante.

Se ofrece un jóven colchonero con las mejores aptitudes en este ramo, para trabajar en casas particulares y en su casa, á precios mas equitativos que en cualquier otra parte, el que se esmerará en cumplir lo mejor posible con las personas que se dignen ocuparle. Para tratar con él ocúrrase a la calle de Federacion núm. 156½.
d2—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

—

Crédito Público.

El Vocal encargado de la amortizacion hace saber á los capitalistas en fondos, que continuará abierta en el Establecimiento diariamente de 11 á 1 de la mañana; hasta el dia 20 de este mes, en que deberán cerrarse las cuentas del año.
Diciembre 2 de 1847.
Bonifacio Huergo.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

Mateo Durañona,
Profesor en Medicina y Cirují ι.

Habiendo llegado al pais despues de una ausencia de algunos años, ofrece sus servicios al respetable público de esta Capital. A los pobres de solemnidad dará consultas gratis desde las 8 a las 10 de la mañana: su morada es calle de la Victoria No. 99.
d2— 6p

Conchavado.

SE necesita uno para todo servicio-Darán razon en esta Imprenta.
d2—

Aviso.

SE ofrece un matrimonio con un niño para el servicio de una casa, en la calle de Esmeralda, frente del No. 174 darán razon, o12—3p

Aviso.

EN la casa calle de las Artes No. 159 frente á San Nicolas, hay varias cartas y documentos procedentes de las Divisiones Argentinas que se hallan en el Estado Oriental, para las personas que á continuacion se expresan.

Para Da. Josefa Luque de Espíndola,
Pascuala Navarro,
Ines Polliza.
Maria la Lucha,
Rufina Cejas,
Mariano Grigera,
Ignacio Castañares,
Juan Antonio Pereira,
Gregorio Ponce,
Pedro Iñigues,
Domingo de la Portilla,
José Maria Romero,
Wenceslao Sevilla,
José Ferreyra,
Francisco Oporto,
Clemente Piñeiro,
Antonio Cabo,
Justo Baldovino,
Valentin Contr eras,

Los interesados pueden ocurrir á la referida casa, de las 8 á las 10 de la mañana, y de las 4 á las 7 de la tarde. n12—15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

—

AVISO AL COMERCIO.

EN la calle del Perú No. 92, se há abierto un almacen de consignaciones de San Juan y Mendoza, donde se encontrarán todas las clases de frutos de aquellas Provincias.
n20—6p

Aviso.

EN la calle de Cangallo una cuadra antes de llegar al Hospicio, se venden dos sitios compuestos cada uno de 17 y media varas de frente y 75 de fondo; con pozo de balde. La persona que se interese ocurra á la calle de la Piedad al lado del No. 265 que hallarán con quien tratar.
n10—3*

NUEVA FABRICA
DE COCHES
DE
Eduardo Redmond,
Pintor de Coches Norte-Americano.

El abajo firmado ha abierto su taller para la compostura y pintura de coches, volantas y calésas de todas clases; y está íntimamente convencido de poder agradar á las personas que gusten ocuparlo, pues con 19 años de ejercicio profesional en este pais; su trabajo es muy bien conocido.

Hay en venta una galera nueva en dicha fábrica, calle de las Artes frente al núm. 59, de San Nicolas media cuadra para el Retiro á mano izquierda. *Eduardo Redmond.*
n19 1mp

AVISO.

1,450 barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradsres de 5o á 1oo barricas: por
Zimmermann, Frazier y Ca,
Reconquista N.° 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra. n18 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Se dán nueve mil pesos á reditos sobre hipoteca, quien se interese en ellos ocurra á la calle de Suipacha núm. 311 á espaldas del Volatin. En la misma casa hay una jóven de 15 dias de parida, se ofrece para criar un niño en su propia casa, hallándose pronta á responder tanto del cuidado cuanto de las circunstancias que requiere la crianza de un niño robusto y sano.
n26—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

Aviso de la Policía.

Se hace saber que en adelante se nombrarán semanalmente un Comisario y dos Oficiales del Departamento, los que se contraerán á la vigilancia de la venta de la carne, de todos los artículos de pesa y medida, del alumbrado, limpieza de las calles, y demas infracciones de los superiores decretos vigentes y reglamentos de Policía. Los individuos que se nombren para una semana serán anunciados por los periódicos el Viernes y Sábado de la anterior.

La medida arriba indicada es sin perjuicio de las atribuciones y deberes de los Comisarios de las cuatro Secciones de Ciudad y de la del resto de los demas Empleados de Policia, pues tiene por objeto entre otros, auxiliar el recargo de aquellas. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1847.

Se vende

El armazon, mostrador y otras pertenencias de una sastreria acreditada en buen local, con accion á la llave; el dueño los vende por tener que atender á otro negocio. Darán razon en la Libreria número 89 y medio, calle de Cangallo. n8—6s.

SANGUIJUELAS
DE
HAMBURGO.

SE vendon en la Botica calle de la Paz No. 58, por mayor ó menor.
n25—6*

Quintero.

SE necesita uno que quiera contratarse para cuidar una quinta en una Estancia al norte de la Provincia; calle de Potosí núm. 173.
n8—6p.

Aviso.

SE necesita una ama de leche sin hijo y que haga poco tiempo que haya parido sea de la clase que fuere; en la calle de Maypú No.105.
n8—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

AVISO.

SE nesecita un hombre inteligente en hacer cerco de tapia; en esta imprenta darán razon. n17—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber á D. Mariano Gomez, comparezca a la Oficina a cargo del que firma, para ser notificado de providencias que han recaido en el expediente que sigue D. Fortunato Romano sobre alquileres; con la calidad que de no efectuarlo dentro de tercero dia, se proseguirá el expediente en rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1847.
Zeballos.
d5 3p

AVISO.

EL Profesor de Flbeotomia que subscribe avisa á las personas de su relacion, haber recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas, las que aplicará á precios moderados. Tambien limpia, emploma y extrae muelas y dientes en su barberia calle de las Artes núm. 92, casa de D. Gavino Palacios, y en su casa habitacion calle de Tucuman núm. 208; en esta se precisa alquilar una quinta que no diste de la ciudad mas de una legua.
Andres Isidoro Cádiz.
d5—5p.

ATENCION AL BARATILLO
EN LA
Recoba Vieja No. 12.

	Ps	rs.
Paño negro de primera..........	90	
» azul fino..............	55	
» almendra..............	30	
Sombreros finos negros	75	
Cortes de casimires de verano doble ancho..............	88	
» alemanes..............	45	
Cortes de chaleco de terciopelo	45	
» de estambres y cachemir	20	
» de seda de mucho gusto	30	
Merino negro frances..........	12	
Pana negra fina..............	12	
Canabá..............	3	
Lienzo tabla de varios anchos...3 y	3	4
Cantones y pieles..............	5	
Crea de puro hilo..............	6	
Pantalones de canton.......15 y	20	
Chaquetones de punto..........	28	
Chaquetas de brin oscuras y blancas..............15 y	20	
Cotines azules.............. 4½ y	5	
Damascos de lana..............	15	
Pañuelo de estradela y fleco de seda..............	80	
Terciopelo negro..............	50	
» » labrado..............	10	
Prunela café..............	12	
Casineta negra..............	12	
Coco punzó..............	2	4
Bramante fino..............	3	
Pana violeta..............	6	
Ropones para niños..............	20	
Enaguas para señoras..............	20	
Camisas de cotin azules..............	14	
» de paño..............	25	
» blancas..............	20	
Brines de algodon..............3 y	4	
Nanquines de colores..............	2	
Calzoncillos de punto..............	12	

d5—tfs

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Edicto.

El Juez de primera Instancia en lo Criminal de esta Ciudad, por el presente, cito, llamo y emplazo, por primer pregon y edicto al Maestro de la Goleta »May Flower» »Luis L. Bernet» y Jefferson Adams, para que dentro de nueve dias primeros siguientes, se presente en mi Juzgado ó en la Cárcel Pública de esta Ciudad á estar á derecho y defenderse de la culpa que les resulta en la causa que sigo de Oficio contra los autores y cómplices de la falsificacion de billetes moneda corriente; pues si así lo hicieren se guardará su justicia, y de lo contrario se procederá en su rebeldía hasta la sentencia definitiva, parándoles el perjuicio que haya lugar. Y para que venga á noticia de todos, y de los susodichos, hago fijar el presente en Buenos Aires á 6 de Diciembre de 1847=EUSTAQUIO J. TORRES=Ante mí=*Marcos Leonardo Agrelo*=Escribano público y de número.
Agrelo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

DE mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, en los dias 13, 14 y 15 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate de la casa ubicada en la calle de la Paz No. 372, cuyo terreno se compone de veinte y nueve varas de frente al Este y su fondo hasta llegar a la barranca, tasada en la cantidad de 9,777 ps., previniéndose que á la casa expuesta le sigue un terreno con cuyas varas hace el frente dicho. La persona interesada, puede ocurrir al Oficio del que firma á imponerse de sus pormenores y tasaciones por ser el terreno cuadrilongo formando una pierna de calzon. Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1847.
d3—3p *Mogrovejo.*

Notice.

The partnership carried on in this City, and Montevideo, between the undersigned, and Messrs. Brownell & Co., of Liverpool, under the firm of »Brownell, Stegmann, & Co.» terminates by the efflusion of time, and by mutual consent, on the 20th of December next.

Buenos Aires, November 3d, 1847.
G. Brownell.
Claudio Stegmann.

—

Aviso.

La sociedad entre los infrascriptos, y los Señores Brownell y Ca., del Comercio de Liverpool, girando en esta plaza y la de Montevideo bajo la firma de Brownell, Stegmann y Ca., llegará á su término el 20 del próximo mes de Diciembre, y por mútuo convenio quedará disuelta en aquel dia.

Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1847. *Jorge Brownell.*
Claudio Stegmann.
n4—3c.

Cocinera.

Se necesita una para una corta familia. Darán razon en esta Imprenta.
o28 3n.

Fábrica de peinetas.

LOS que subscriben han formado una Sociedad y han establecido una fábrica de peinetas de carey y de talco, lisas y adornadas, de todas clases, y tienen el honor de avisar al respetable público de esta Capital, así como á los comerciantes de las Provincias del Interior, que están en aptitud de desempeñar cualquier órden con que sean honrados, á la última moda y con la mayor puntualidad. Lo único que ofrecen como recomendacion á las personas que se dignen honrarlos con su confianza, es la superioridad en calidad de los artículos que fabricaren. Confian exclusivamente en el justo aprecio de su trabajo y la superioridad de este comparado con lo que hasta ahora se ha hecho en Buenos Aires. Calle de Cangallo No. 18, á los fondos de la Capilla Norte-Americana.
Walker y Harris.

P. D. El Socio Walker acaba de regresar de Nueva-York con un surtido de carey y muestras de las últimas modas; y suplica á los vendedores por mayor y menor, se sirvan verles antes de comprar en otra parte.
n16—1mc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

A los Carpinteros de muebles.

SE necesitan dos oficiales de dicho oficio, en la calle de la Victoria No. 97, almacen; se les asegura trabajo por mucho tiempo, y respecto á los precios, no dejarán de convenir.
n16—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso

UN sujeto con aptitudes bastantes desea encontrar una colocacion de mayor-domo de Estancia, para lo que ofrece llevar consigo dos hijos de servicio á caballo y algunos mas segun el arreglo que hicieren con el interesado. Quien se hallase en el caso de precisarlo puede ocurrir á la calle de Tucuman frente al No. 332, á verse con el interesado.
n16—3*

Aviso.

Desea hallarse por una persona inteligente y capaz que tiene ya un Establecimiento aparente y cuenta con brazos suficientes, quien quiera darle una matanza ó cuereada de ganado lanar, al partir de utilidades, y libre de todos gastos al habilitador. Ocúrrase á la calle de Tucuman frente al No. 332. n16—3*

Se alquila,

LA hermosa y cómoda casa, con contrata y sin ella, No. 96 calle de la Catedral; propia para casa de comercio por su localidad y comodidades. La persona que se interese puede verse con D. Tomas Whitfield.
n16—6p

Pérdida y gratificion.

SE ha perdido un retrato de daguerreotipo, de un Sr. y un niño—A la persona que lo entregue en la calle de la Catedral No. 55, se le dará una gratificacion. n16—3p

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina

DON Erminio Bettinetti, ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Farmácia, por lo que se le ha conferido el título de prefesor en ella. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1847.
Eugenio Perez,
(Secretario.)

SE VENDE

UN hermoso carruaje abierto sin uso—quien se interese por él puede pasar á tratar en la calle de la Piedad núm. 182. n8 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende barato

Un chapeo de plata nuevo; el que se interese puede ocurrir al almacen que hace esquina entre las calles de Maipú y Corrientes: que es señalado en la primera con el núm. 133 y en la segunda con el núm. 130. n17 6p

AGENCIA
De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

LA direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomendada la espedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantía: la direccion, pues, acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Peninsula, en que estuvieren; se ocupa de su venta, y de sus usufructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentarias, y de negocios mercantiles, pensiones, montepios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Península sus agentes especiales, para de este modo facilitar la mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminado con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incumbencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfaccion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solicitan interposicion de esta Agencia. Buenos Aires, calle de Belgrano No. 26½. o29—tfc.

EDITOR RESPONSABLE:
SANTIAGO KIERNAN.